

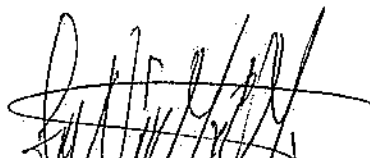
110701

CONSTANCIA DE NO COMPARECENCIA A LA DILIGENCIA DE AMPLIACIÓN DE DENUNCIA PRESENTADA POR LA SEÑORA ROSIBEL PEREZ ARIZA

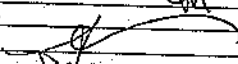
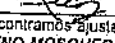
Por medio de la presente Acta, la Subdirección de Gestión Redes Sociales e Informalidad, se permite dejar constancia expresa, que el (la) señor (a) **ROSIBEL PEREZ ARIZA** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 52.735.622, NO concurrió a las instalaciones del Instituto para la Economía Social, desatendiendo la citación a ella hecha de manera telefónica, en la que le fue solicitado compareciera el día 27 de FEBRERO DE 2020 a las 11:00 a.m, a fin de adelantar DILIGENCIA DE AMPLIACIÓN DE DENUNCIA, en razón a la queja por ella presentada el día 12 de febrero de 2020 bajo radicado IPES No. 00110-812-002040.

No obstante lo anterior, y teniendo en cuenta la gravedad de los hechos denunciados, esta Subdirección procederá a reprogramar la anunciada diligencia para el día martes 04 de MARZO de 2020.

La presente se expide el día (27) del mes de FEBRERO de 2020.



LUZ NEREYDA MORENO MOSQUERA
Subdirectora de Gestión, Redes Sociales e Informalidad

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Andrés Felipe Oláloro – Contratista CPS 703-19		
Revisó	José Luis León Álvarez – Contratista CPS -415-19		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma de **LUZ NEREYDA MORENO MOSQUERA**, Subdirectora de Gestión, Redes Sociales e Informalidad del Instituto para la Economía Social IPES